MEMORIA DE REFORMAS EN OFICINA , CERRITO 431. Fiscalía General de la Nación.

UBICACIÓN:
Fiscalía General de la Nación, Sede Cerrito y Misiones.

Calle Cerrito nº 431, Dep. Montevideo.

OBJETO 1 : REMOCIÓN Y REPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE LOS PARÁMETROS VERTICALES

Se solicita la demolición del muro indicado en los gráficos adjuntos, ubicado en oficina de la sede de Fiscalía en Cerrito 431.

Se procederá a la demolición completa del elemento señalado, incluyendo todos los materiales y componentes que lo integran.

Finalmente se deberá proceder a la limpieza del área correspondiente a la demolición y al retiro de la totalidad de los escombros y materiales resultantes, su carga, transporte y disposición final.

Una vez realizada la demolición, se deberá reparar la superficie del paramento vertical expuesto como consecuencia de la demolición. Para ello, se retirará el revoque existente que se encuentre en mal estado, flojo o desprendido. Posteriormente, se ejecutará un revoque fino, dejando la superficie plana y aplomada, apta para recibir el nuevo revestimiento.

Las terminaciones deberán ser similares a las existentes en el resto del sector.

OBJETO 2: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABIQUE DIVISORIO

Se deberá proceder a la remoción de la puerta de doble hoja existente existente. Posteriormente, se suministrara y ejecutarán tabiques divisorios con el fin de dividir la oficina, según lo indicado. Los mismos estarán conformados por una estructura de perfiles montantes metálicos de 150 mm de espesor, sobre la cual se fijarán placas de yeso de 12 mm de espesor.

Las juntas entre placas deberán ser tratadas mediante encintado y aplicación de masilla correspondiente, realizándose posteriormente el enduido general de las superficies a efectos de lograr una terminación uniforme.

La terminación final deberá ser similar a la existente en el sector.

La puerta de doble hoja previamente removida deberá ser recolocada en la ubicación indicada en los gráficos adjuntos.

Las medidas y ubicación de los tabiques se encuentran indicadas en los gráficos adjuntados.

TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA.

OBJETO 1: DEMOLICIÓN

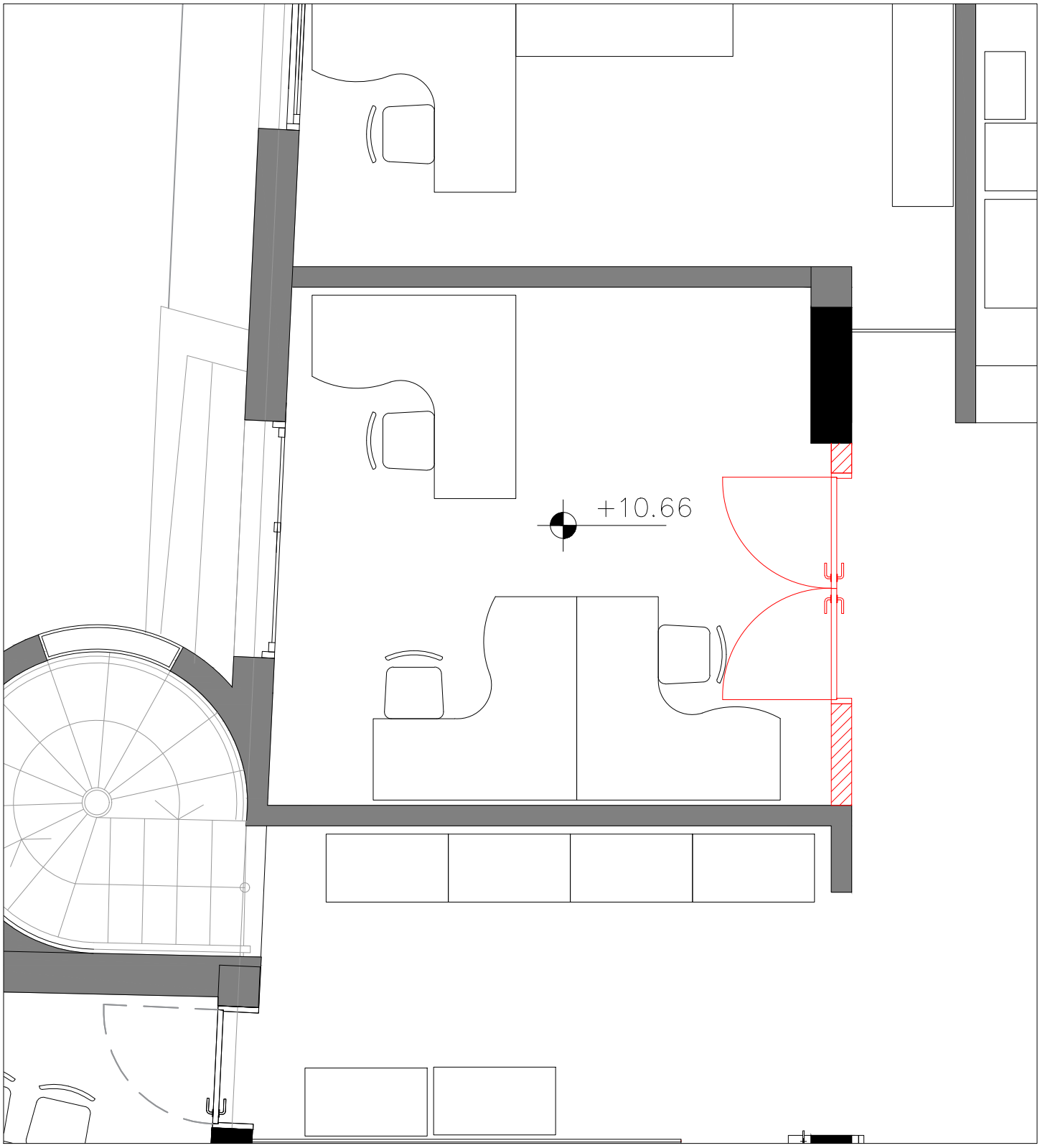

DEMOLICIÓN
Esc 1/40

DEMOLICIÓN

OBJETO 2: TABIQUE DIVISORIO Y PUERTA

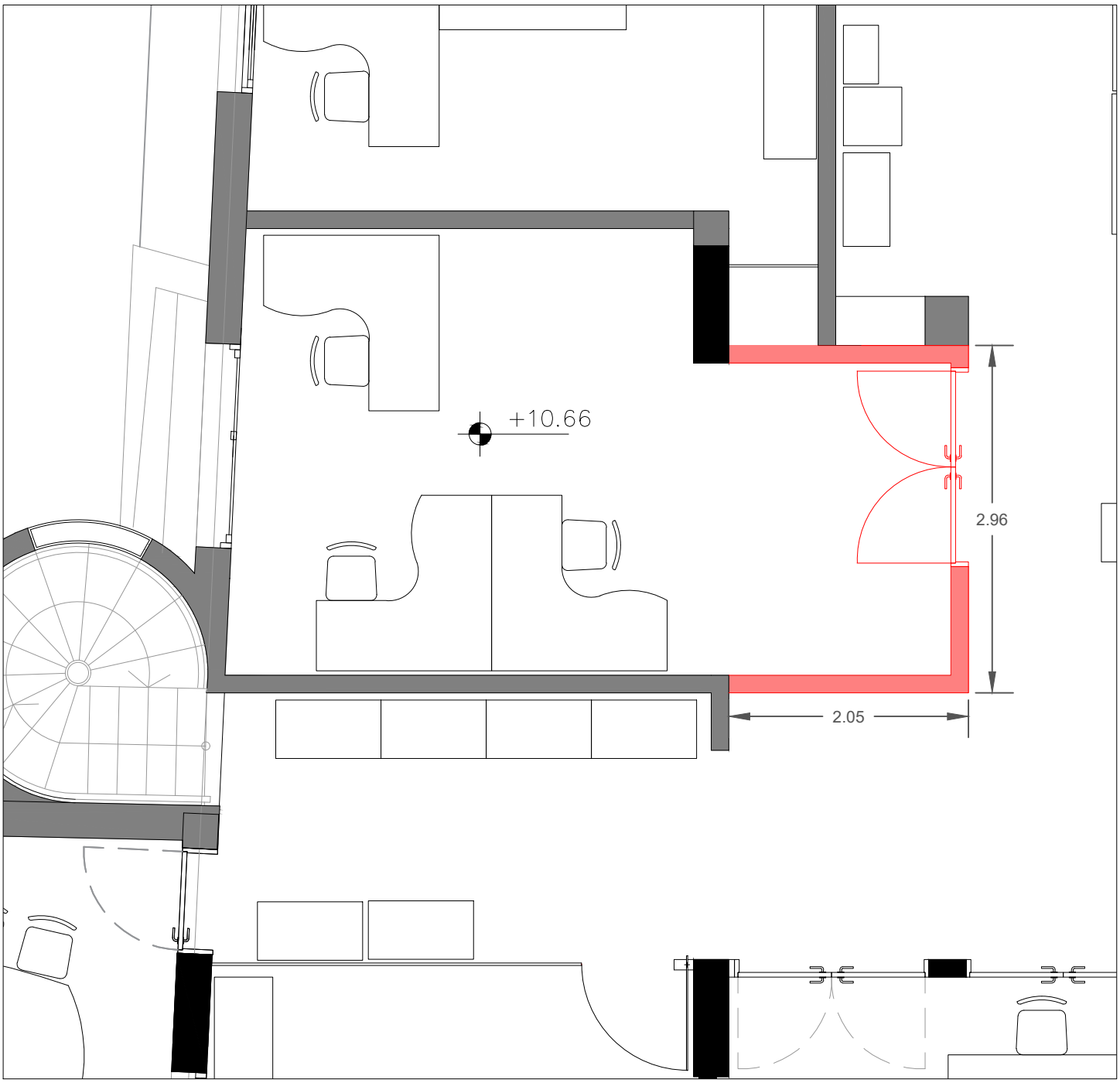

TABIQUE

Esc 1/50

TABIQUE DIVISORIO